



Contraloría Ciudadana  
Guadalajara

Gobierno de  
Guadalajara

28 OCT 2019

14:00hs

RECIBIDO  
Contraloría Ciudadana  
Guadalajara



7093 '19 OCT 28 A11 :58

Oficialía de Partes  
Dirección de Obras Públicas



Contraloría Ciudadana  
Dirección de Auditoría  
Oficio número DA/1350/2019

Asunto: Informe Final de Auditoría.

004816

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR  
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS  
PRESENTE.

En relación a la Orden de Auditoría **AOPG-222-2016**, de fecha 18 de enero de 2017, la cual tuvo como objeto revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra denominada: "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara", identificada con el número de contrato **DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**, se remite el Informe Final correspondiente.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones 01 a la 06 Finiquito, en acatamiento a lo dispuesto por el contrato referido, sus anexos 1 y 2, que son el Catálogo de Conceptos y Programa de Ejecución de Obra, así como la normatividad aplicable; se determinaron 05 observaciones documentales y 23 físicas, mismas que le fueron informadas mediante los oficios **DA/335/2018** de fecha 22 de marzo de 2018 y **DA/692/2018** de fecha 5 de julio de 2018.

Estas observaciones no fueron atendidas ni solventadas por la Dirección a su cargo, por lo que se detallan nuevamente en la cédula que se anexa a este oficio y forma para de él como si a la letra si insertase.

De ahí que se le solicita, a efecto solventar las observaciones faltantes, atienda las recomendaciones señaladas en la cédula arriba indicada, en un **plazo no mayor de 20 días hábiles contados a partir de la notificación del presente Informe Final de Auditoría.**

Lo anterior, con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 9 fracción II, 10 fracción II, 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 76, 78 fracciones I, IV y XI del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara; 110 y 112 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

2019, año de la igualdad de género en Jalisco.  
Guadalajara, Jalisco a 07 de octubre de 2019

MTRO. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ  
DIRECTOR DE AUDITORÍA



Gobierno de  
Guadalajara  
Contraloría Ciudadana

c.p.p. C. Enrique Aldana López. Contralor Ciudadano. Para su conocimiento.  
Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública. Para su conocimiento y efectos conducentes.  
Archivo.  
Elaboró. Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez. Jefa de la Unidad de Auditoría a Obra Pública.

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/222/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 222-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara".

Descripción de observaciones:	Período auditado: Del 26 de diciembre de 2016 al 25 de marzo de 2017	Presunto daño patrimonial y/o perjuicio: \$ 1'146,283.01 pesos mexicanos
-------------------------------	--	--

Atendiendo a la orden de visita arriba indicada, se procedió a realizar la auditoría a la obra supra indicada, bajo los principios de responsabilidad, integridad, independencia, objetividad, imparcialidad, confidencialidad y competencia técnica y profesional.

Como resultado de la revisión realizada por el auditor comisionado al total de la documentación que integra los antecedentes de la obra y estimaciones, incluyendo el finiquito, se informa que existen 05 observaciones documentales y 23 físicas, a saber:

**Estimación 01**, cuyo plazo de ejecución fue del día 30 de diciembre de 2016 al 16 de enero de 2017, hay solamente una observación documental,

**Estimación 02**, cuyo plazo de ejecución fue del día 17 al 31 de enero de 2017, hay solamente 03 documentales,

**Estimación 03**, cuyo plazo de ejecución fue del día 1° al 15 de febrero de 2017, hay solamente una física,

**Estimación 04**, cuyo plazo de ejecución fue del día 16 al 28 de febrero de 2017, hay solamente 04 físicas,

**Estimación 05**, cuyo plazo de ejecución fue del día 1° al 15 de marzo de 2017 hay solamente 13 físicas,

**Estimación 06 Finiquito**, cuyo plazo de ejecución fue del día 16 al 27 de marzo 2017, hay una documental y 05 físicas.

En **revisión documental** de la obra que nos ocupa, se determinó que los conceptos observados por falta de documentación, son los siguientes:

**Estimación 01**

059 Plantilla con material de banco, 060 Encamado y acostillado con material de banco, 061 Relleno con material de banco, En los generadores de la estimación generan estos tres conceptos con material de banco se solicita el estudio de laboratorio en el cual se señale que el material del lugar no es adecuado para realizar los rellenos ya que en las excavaciones se podía percibir que el material era arena

**Estimación 02**

059 Plantilla con material de banco, 060 Encamado y acostillado con material de banco, 061 Relleno con material de banco, 073 Plantilla con material de banco, 074 Encamado y acostillado con material de banco, 075 Relleno con material de banco En los generadores de la estimación generan estos conceptos con material de banco se solicita el estudio de laboratorio en el cual se señale que el material del lugar no es adecuado para realizar los rellenos ya que en las excavaciones se podía percibir que el material era arena amarilla.

059 Plantilla con material de banco, 060 Encamado y acostillado con material de banco, 061 Relleno con material de banco, En los generadores de la estimación generan estos tres conceptos con material de banco se solicita el estudio de laboratorio en el cual se señale que el material del lugar no es adecuado para realizar los rellenos ya que en las excavaciones se podía percibir que el material era arena amarilla.

Falta anexar a la estimación los precios unitarios fuera de catálogo autorizados.

**Estimación 06 Finiquito**

Falta remitir a éste Órgano Interno de Control la evidencia de la captura de la Bitácora Electrónica y Seguimiento a Obra Pública de la SFP.

De lo anterior se concluye que el Jefe de Control Técnico y Estimaciones, dependiente del Área de Construcción y Supervisión a Obra Pública, no remitió oportunamente a éste Órgano Interno de Control la documentación detallada en líneas superiores, por lo que se incumple con lo dispuesto en artículos 101 y 108 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, que dicen:

*Artículo 101.*

*1. Las estimaciones de trabajo ejecutado correspondientes a contratos, se formularán bajo exclusiva responsabilidad de la contratante, ya sea dependencia o entidad municipal, debiendo remitir copia de las mismas a la Comisión por medio de su Presidente, a la Contraloría Municipal y a la Tesorería Municipal, respectivamente, dentro de los cinco días hábiles siguientes al de su envío para su pago. La falta de pago oportuno de los anticipos, estimaciones y ajustes de costos, dará derecho a los*

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/222/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 222-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara".

*contratistas al cobro de intereses moratorios, que se computarán sobre la cuantía de la opción incumplida y a partir del mismo día en que la contratante ordene su pago y hasta que se pongan los fondos a disposición del contratista, sin necesidad de que el mismo presente la solicitud correspondiente la tasa de recargo que se establezca en la Ley de Ingresos vigente.*

*Artículo 108. 1. Las dependencias y entidades verificarán, a través de su titular y deberán remitir mensualmente a la Comisión, a la Contraloría Municipal y a la Tesorería Municipal respectivamente, en la forma y términos que éste señale, la información relativa a la obra pública que realicen o contraten.*

*2. La Contraloría podrá requerir a la dependencia o entidad en todo tiempo, la exhibición de los documentos relativos a cualquiera obra. Para tal efecto, se observará en forma ordenada y sistemática la documentación comprobatoria del gasto en dichas obras, hasta por un periodo de cinco años, contados a partir de la fecha de su recepción.*

Se constató por parte del auditor comisionado en esta obra, en **visita de campo realizada el día 19 de marzo de 2018**, que los trabajos ejecutados tienen diferencias en longitudes y anchos de calles a los generados en las estimaciones y no se renivelaron los 50 cm con muro de block a tezón, como lo señala el concepto de la Renivelación de pozo de visita y hay varios conceptos que no se ejecutaron en obra. Los conceptos observados, por motivo de cobro en exceso son los siguientes:

**Estimación 03**

000146 Renivelación de pozo de visita el concepto incluye: brocal y tapa, demolición de muro a tezón y elaboración de muro a tezón renivelando 50 cm de altura, la Renivelación de los pozos de visita si está ejecutada pero en los generadores de la estimación generan la Renivelación de pozos de visita incluye. La demolición y la elaboración de 50 cm de altura de muro a tezón este trabajo del pozo de visita no se ejecutó en obra, por lo que existe la observación por la cantidad de 7.00 piezas de Renivelación de pozo

**Estimación 04**

000048 Demolición de banquetas de concreto hidráulico con equipo mecánico incluye. Amontonamiento del material para su posterior retiro, En los generadores de la estimación generan la demolición de la banqueta de la calle Rivas Guillen entre las calles Puerto Melaque y Republica ambas aceras y generan la demolición de toda el área de banquetas, en la estimación No. 3 ya había estimado un volumen de 269 m3 de demolición de banquetas de concreto, por lo que existe la observación por la cantidad de 269.00 m3 de demolición de banqueta.

000051 Carga mecánica y acarreo en camión de material producto de la excavación y/o demolición al 1er kilómetro, En los generadores de la estimación generan la carga y acarreo de la demolición de la banqueta de la calle Rivas Guillen entre las calles Puerto Melaque y Republica ambas aceras y generan la carga y acarreo de la demolición de toda el área de banquetas, en la estimación No. 3 ya había estimado un volumen de 269 m3 carga y acarreo de demolición de banquetas de concreto, por lo que existe la observación por la cantidad de 269.00 m3 de carga y acarreo.

000052 Acarreo en camión de volteo de material producto de la excavación y/o demolición En los generadores de la estimación generan el acarreo de la demolición de la banqueta de la calle Rivas Guillen entre las calles Puerto Melaque y Republica ambas aceras y generan el acarreo de la demolición de toda el área de banquetas, en la estimación No. 3 ya habían estimado un volumen de 3,228.00 m3/km acarreo de demolición de banquetas de concreto, por lo que existe la observación por la cantidad de 3,228.00 m3/km de acarreo.

0243 Mortero asfáltico Slurry para 8 mm compuesto arena, agua, emulsión y aditivo, En los generadores de la estimación general el mortero asfáltico slurry de la Calle Jesús Urueta entre Castellanos y Tapia y Francisco González Bocanegra estos trabajos no están ejecutados por lo que existe la observación por la cantidad de 5,706.39 m2 de mortero asfáltico slurry.

**Estimación 05**

0009 pintura trafico líneas continuas, 00010 Pintura trafico líneas discontinuas, 000011 línea de alto, 00012 zona peatonal petatillo, 00014 señalamiento horizontal, 00015 Leyenda de zona escolar, 000017 Leyenda de alto, 00019 Flecha sencilla, 00020 Flecha mixta, En los generadores de la estimación generan el balizamiento de la calle Diego Figueroa entre Sebastián Allende y Juan de Dios Robledo estos trabajos no están ejecutados por lo que existe la observación de todos los conceptos de balizamiento de esta calle.

000031 Renivelación de pozo de visita el concepto incluye: brocal y tapa, demolición de muro a tezón y elaboración de muro a

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/222/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 222-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara".

tezón renivelando 50 cm de altura, la Renivelación de los pozos de visita si está ejecutada pero en los generadores de la estimación generan la Renivelación de pozos de visita incluye. La demolición y la elaboración de 50 cm de altura de muro a tezón este trabajo del pozo de visita no se ejecutó en obra, por lo que existe la observación por la cantidad de 1.00 piezas de Renivelación de pozo

0034 pintura trafico líneas continuas, 000036 línea de alto, 00037 zona peatonal petatillo, 00039 señalamiento horizontal, 000042 Leyenda de alto, 00043 Flecha derecha o izquierda 00044 Flecha sencilla, En los generadores de la estimación generan el balizamiento de la Damián Carmona entre Puerto Melaque y Pablo Valdez estos trabajos no están ejecutados por lo que existe la observación de todos los conceptos de balizamiento de esta calle.

00124 pintura trafico líneas continuas, 000125 Líneas discontinuas, 00127 zona peatonal petatillo, 000129 señalamiento horizontal, 00130 Leyenda de zona escolar, 000132 Leyenda de alto, 000134 Flecha sencilla 000135 Flecha Mixta, En los generadores de la estimación generan el balizamiento de la Manuel Payno entre Castellanos y Tapia y Francisco González Bocanegra estos trabajos no están ejecutados por lo que existe la observación de todos los conceptos de balizamiento de esta calle.

000146 Renivelación de pozo de visita el concepto incluye: brocal y tapa, demolición de muro a tezón y elaboración de muro a tezón renivelando 50 cm de altura, la Renivelación de los pozos de visita si está ejecutada pero en los generadores de la estimación generan la Renivelación de pozos de visita incluye. La demolición y la elaboración de 50 cm de altura de muro a tezón este trabajo del pozo de visita no se ejecutó en obra, por lo que existe la observación por la cantidad de 5.00 piezas de Renivelación de pozo

00149 pintura trafico líneas continuas, 000150 Líneas discontinuas 00151 línea de alto, 00152 zona peatonal petatillo, 00154 señalamiento horizontal, 00157 Leyenda de alto, 0159 Flecha sencilla 00160 Flecha mixta, En los generadores de la estimación generan el balizamiento de la calle Francisco González Bocanegra entre Pablo Valdez y Republica estos trabajos no están ejecutados por lo que existe la observación de todos los conceptos de balizamiento de esta calle.

00169 pintura trafico líneas continuas, 000170 Líneas discontinuas 00171 línea de alto, 00172 zona peatonal petatillo, 00174 señalamiento horizontal, 00177 Leyenda de alto, 0179 Flecha sencilla 00180 Flecha mixta, En los generadores de la estimación generan el balizamiento de la calle Francisco González Bocanegra entre Puerto Melaque a Pablo Valdez estos trabajos no están ejecutados por lo que existe la observación de todos los conceptos de balizamiento de esta calle.

00189 pintura trafico líneas continuas, 000190 Líneas discontinuas 00191 línea de alto, 00192 zona peatonal petatillo, 00194 señalamiento horizontal, 00197 Leyenda de alto, 0199 Flecha sencilla 00200 Flecha mixta, En los generadores de la estimación generan el balizamiento de la calle Ignacio Machain entre Pablo Valdez y Puerto Melaque estos trabajos no están ejecutados por lo que existe la observación de todos los conceptos de balizamiento de esta calle.

00209 pintura trafico líneas continuas, 0210 Líneas discontinuas 00212 zona peatonal petatillo, 0214 señalamiento horizontal, 00215 Leyenda zona escolar, 0217 Leyenda de alto, 0219 Flecha sencilla 00220 Flecha mixta, En los generadores de la estimación generan el balizamiento de la calle Jesús Urueta entre Castellanos y Tapia y Francisco González Bocanegra estos trabajos no están ejecutados por lo que existe la observación de todos los conceptos de balizamiento de esta calle.

0229 pintura trafico líneas continuas, 00230 Líneas discontinuas, 0232 zona peatonal petatillo, 000234 señalamiento horizontal, 0239 Flecha sencilla 0240 Flecha Mixta, En los generadores de la estimación generan el balizamiento de la Manuel Payno entre Castellanos y Tapia y Francisco González Bocanegra estos trabajos no están ejecutados por lo que existe la observación de todos los conceptos de balizamiento de esta calle.

000277 Línea de corte en área de banquetas a base de cimbra común de 10 cm de altura utilizando tubular estructural 4"x2" En los generadores de la estimación generan la línea de corte en el área de banquetas de 10 cm de altura, La cimbra se debe de considerar en el precio unitario del piso de concreto donde señala que se debe considerar todo lo necesario para su correcta ejecución, por lo que existe la observación por la cantidad de 4,233.70 ml de Línea de corte

000278 Emboquillado de 10 cms terminado apalillado a base de mortero cemento arena de rio 1:4 En los generadores de la estimación generan el emboquillado de 10 acabado apalillado en cajetes de banquetas, en la elaboración del piso de concreto se

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/222/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 222-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara".

debe de cimbrar los espacios donde van a quedar los cajetes para la siembra de árboles y no se debe de realizar el emboquillado de 10 en banquetas de concreto por lo que existe la observación por la cantidad de 843.98 ml de emboquillado

000305 Suministro y colocación de pintura de tráfico en guarnición de desarrollo de 27 cm En los generadores de la estimación generan el suministro y aplicación de las calles Manuel Payno, Jesús Urueta, Francisco González Bocanegra, Ignacio Machain, Damián Carmona, estos trabajos no están ejecutados, por lo que existe la observación por la cantidad de 2.906.54 ml de pintura en guarnición.

**Estimación 06 Finiquito**

000244 Carpeta asfáltica de 3 cm de espesor promedio compacto con mezcla hecha en planta en caliente En los generadores de la estimación generan la carpeta asfáltica de la calle Francisco González Bocanegra entre Francisco de Ayza Y Josefa Ortiz de Domínguez, estos trabajos no están ejecutados, por lo que existe la observación por la cantidad de 371.88 m2 de carpeta asfáltica

000306 Nivelación asfáltica de 1 a 2 cm de espesor promedio para nivelar superficie compacto con mezcla hecha en planta En los generadores de la estimación generan la nivelación asfáltica de la calle Francisco González Bocanegra entre Francisco de Ayza Y Josefa Ortiz de Domínguez, estos trabajos no están ejecutados, por lo que existe la observación por la cantidad de 371.88 m2 de nivelación asfáltica

000309 Elaboración de proyecto eléctrico para alumbrado público según bases de diseño del ayuntamiento de Guadalajara En los generadores de la estimación generan la elaboración de proyecto eléctrico para alumbrado público, el proyecto eléctrico de alumbrado público debe ser elaborado y entregado por la dependencia que ejecuta la obra, por lo que existe la observación por 1.00 lote de elaboración de proyecto.

000310 Pintura a base de amarillo trafico aplicada a 2 manos en área cebreada (isla) zona de no estacionarse cm En los generadores de la estimación generan las isla de las calles Manuel Payno, Jesús Urueta, Francisco González Bocanegra, Ignacio Machain, Damián Carmona, estos trabajos no están ejecutados, por lo que existe la observación por la cantidad de 199 piezas de islas.

000316 Limpieza con barredora auto propulsada Wacker en calles para recibir mortero asfáltico, En los generadores de la estimación generan la limpieza con barredora de la Calle Jesús Urueta entre Castellanos y Tapia y Francisco González Bocanegra estos trabajos no están ejecutados por lo que existe la observación por la cantidad de 5,706.39 m2 limpieza con barredora.

De lo anterior se concluye que el supervisor de la obra que nos ocupa incumplió con las obligaciones a su cargo, que se detallan en los numerales 53 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 113 de su Reglamento, puesto que autorizó las estimaciones enviadas a éste Órgano Interno de Control, siendo que hubo pagos en exceso, tal y como se detalla en ésta cédula, mismos artículos que dicen:

*Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Artículo 53. Las dependencias y entidades establecerán la residencia de obra o servicios con anterioridad a la iniciación de las mismas, la cual deberá recaer en un servidor público designado por la dependencia o entidad, quien fungirá como su representante ante el contratista y será el responsable directo de la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones presentadas por los contratistas. La residencia de obra deberá estar ubicada en el sitio de ejecución de los trabajos...*

*Artículo 55.- Primer párrafo...*

*Tratándose de pagos en exceso que haya recibido el contratista, éste deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a lo señalado en el párrafo anterior. Los cargos se calcularán sobre las cantidades pagadas en exceso en cada caso y se computarán por días naturales, desde la fecha del pago hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de la dependencia o entidad.*

*No se considerará pago en exceso cuando las diferencias que resulten a cargo del contratista sean compensadas en la estimación siguiente, o en el finiquito, si dicho pago no se hubiera identificado con anterioridad.*

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/222/16 18 de enero de 2017	<b>DOP-REH- FED-FFI-LP- 222-16</b>	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara".

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. *Artículo 113.- Las funciones de la residencia serán las siguientes:*

*De las fracciones I a la V...*

*VI. Vigilar y controlar el desarrollo de los trabajos, en sus aspectos de calidad, costo, tiempo y apego a los programas de ejecución de los trabajos, de acuerdo con los avances, recursos asignados y rendimientos pactados en el contrato.*

*Las fracciones VII y VIII...*

*IX. Autorizar las estimaciones, verificando que cuenten con los números generadores que las respalden;*

*De las fracciones X a la XI...*

*XII. Llevar el control del avance financiero de la obra considerando, al menos, el pago de estimaciones, la amortización de anticipos, las retenciones económicas, las penas convencionales y los descuentos;*

**Tabla de observaciones físicas de las estimaciones 03, 04, 05 y 06 Finiquito**

Concepto y descripción	Unidad	Volumen estimación	Volumen contraloría	Diferencia de volumen	Precio Unitario	Importe
<b>Estimación 03</b>						
000146 renivelación de pozo de visita el concepto incluye: suministro de brocal y tapa de polietileno de media densidad de 64 cms de diámetro, el retiro de brocal y tapa existente, demolición de muro a tezón existente para maniobras, elaboración de muro de block de jalcreto 11-14-28 cms a tezón pegado con mortero de cemento arena de rio en prop. 1:4, renivelando 50 cms de altura en promedio, aplanado con mortero cemento arena de rio 1:3, limpieza interior del pozo, retiro de escombros y azolve fuera de la obra, mano de obra y herramienta y recibir brocal y tapa de polietileno en la losa con concreto f'c= 300 kg/cm2 resistencia a los 3 días con dimensiones de 1.50x1.50 mts y 0.20 mts de espesor.	PZA	7.00	0.00	- 7.00	\$3,136.16	-\$ 21,967.12
<b>Estimación 04</b>						
000048 demolición de banquetas de concreto hidráulico con equipo mecánico, incluye: amontonamiento del material para su posterior retiro y todo lo necesario para su correcta ejecución.	M3	653.17	384.17	- 269.00	\$76.47	-\$ 20,570.43

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/222/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 222-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara".

000051 carga mecánica y acarreo en camión de material producto de excavación y/o demolición cualquiera que sea su clasificación al primer kilómetro de distancia volumen medido en secciones.	M3	660.90	391.90	- 269.00	\$ 31.25	-\$ 8,406.25
000052 acarreo en camión de volteo de material producto de excavaciones y/o demolición cualquiera que sea su clasificación en kilómetros subsecuentes al primer kilómetro volumen medido en secciones y se pagarán kilómetros recorridos.	M3/KM	7,930.80	4,702.80	- 3,228.00	\$ 5.71	-\$ 18,431.88
000243 mortero asfáltico slurry para 8 mm compuesto de arena, agua, emulsión y aditivo se utiliza para una pavimentadora de mortero asfáltico mod hgy5311txj tanque de 8 m3 para aditivos y emulsión y de 12 m3 de capacidad para agregados incluye: materiales y mano de obra.	M2	5,706.39	0.00	- 5,706.39	\$ 30.71	-\$ 175,243.24
<b>Estimación 05</b>						
000009 suministro y aplicación de pintura para tráfico (líneas continuas) de 10 cm de ancho color blanco incluye: trazo, punteado, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	764.00	0.00	- 764.00	\$8.15	-\$ 6,626.6
000010 suministro y elaboración de línea discontinua de 10 cm de ancho 3.00 mts de pintado y 6.00 mts de espacio en piso para obras de vialidad incluye: pintura de trafico blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra medido en línea pintada.	ML	129.00	0.00	-129.00	\$8.15	-\$ 1,051.35
000011 línea de alto de 50 cms de ancho en piso para obras de vialidad incluye. Suministro y elaboración, pintura de trafico color blanco y/o amarillo trazo, limpieza, materiales y mano de obra	ML	46.56	0.00	-46.56	31.57	-\$ 1,469.90
000012 zona peatonal petatillo con líneas intercaladas de 40c m de ancho en piso, incluye: incluye: pintura de trafico amarilla y/o	M2	184.80	0.00	-184.80	83.54	-\$ 15,438.19

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/222/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 222-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara".

	blanca, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.						
	000014 señalamiento horizontal leyenda de "velocidad máxima" incluye. Pintura de tráfico, trazo, limpieza materiales y mano de obra.	PZA	8.00	0.00	-8.00	267.86	-\$ 2,142.88
	000015 leyenda de zona escolar, solo izquierda, y/o solo derecha para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de trafico color blanco , trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	2.00	0.00	-2.00	303.08	-\$ 606.16
	000017 leyenda de alto o tope en piso para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	10.00	0.00	-10.00	260.88	-\$ 2,608.80
	000019 flecha sencilla para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de trafico color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	21.00	0.00	-21.00	83.54	-\$ 1,754.34
	000020 flecha mixta para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de trafico color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	5.00	0.00	-5.00	104.22	-\$ 521.10
	000031 renivelación de pozo de visita el concepto incluye: suministro de brocal y tapa de polietileno de media densidad de 64 cms de diámetro, el retiro de brocal y tapa existente, demolición de muro a tezón existente para maniobras, elaboración de muro de block de jalcreto 11-14-28 cms a tezón pegado con mortero de cemento arena de rio en prop. 1:4, renivelando 50 cms de altura en promedio, aplanado con mortero cemento arena de rio 1:3, limpieza interior del pozo, retiro de escombros y azolve fuera de la obra, mano de obra y herramienta y recibir brocal y tapa de polietileno en la losa con concreto f'c= 300 kg/cm2 resistencia a los 3 días con dimensiones de 1.50x1.50 mts y 0.20 mts de espesor.	PZA	1.00	0.00	- 1.00	\$3,136.16	-\$ 3,136.16



**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/222/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 222-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara".

000034 suministro y aplicación de pintura para tráfico (líneas continuas) de 10 cm de ancho color blanco incluye: trazo, punteado, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	140.00	0.00	- 140.00	\$8.15	-\$ 1,141.00
000036 línea de alto de 50 cms de ancho en piso para obras de vialidad incluye. Suministro y elaboración, pintura de tráfico color blanco y/o amarillo trazo, limpieza, materiales y mano de obra	ML	8.94	0.00	-8.94	31.57	-\$ 282.24
000037 zona peatonal petatillo con líneas intercaladas de 40c m de ancho en piso, incluye: incluye: pintura de tráfico amarilla y/o blanca, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	M2	28.80	0.00	-28.80	83.54	-\$ 2,405.95
000042 señalamiento horizontal leyenda de "velocidad máxima" incluye. Pintura de tráfico, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	2.00	0.00	-2.00	267.86	-\$ 535.72
000043 flecha derecha o izquierda para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de tráfico color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	1.00	0.00	-1.00	83.54	-\$ 606.16
000044 flecha sencilla para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de tráfico color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	1.00	0.00	-1.00	83.54	-\$ 83.54
000124 suministro y aplicación de pintura para tráfico (líneas continuas) de 10 cm de ancho color blanco incluye: trazo, punteado, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1,313.00	0.00	- 1,313.00	\$8.15	-\$ 10,700.95
0000125 suministro y elaboración de línea discontinua de 10 cm de ancho 3.00 mts de pintado y 6.00 mts de espacio en piso para obras de vialidad incluye: pintura de tráfico blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra medido en línea pintada.	ML	216.00	0.00	-216.00	\$8.15	-\$ 2,029.35

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/222/16 18 de enero de 2017	<b>DOP-REH- FED-FFI-LP- 222-16</b>	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara".

000127 zona peatonal petatillo con líneas intercaladas de 40c m de ancho en piso, incluye: incluye: pintura de trafico amarilla y/o blanca, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	M2	336.00	0.00	-336.00	83.54	-\$ 28,069.44
0000129 señalamiento horizontal leyenda de "velocidad máxima" incluye. Pintura de tráfico, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	14.00	0.00	-14.00	267.86	-\$ 3,750.04
000130 leyenda de zona escolar, solo izquierda, y/o solo derecha para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de trafico color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	2.00	0.00	-2.00	303.08	-\$ 606.16
000132 leyenda de alto o tope en piso para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	2.00	0.00	-2.00	260.88	-\$ 521.76
000134 flecha sencilla para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de trafico color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	28.00	0.00	-28.00	83.54	-\$ 2,339.12
000135 flecha mixta para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de trafico color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	9.00	0.00	-9.00	104.22	-\$ 937.98
000146 renivelación de pozo de visita el concepto incluye: suministro de brocal y tapa de polietileno de media densidad de 64 cms de diámetro, el retiro de brocal y tapa existente, demolición de muro a tezón existente para maniobras, elaboración de muro de block de jalcreto 11-14-28 cms a tezón pegado con mortero de cemento arena de rio en prop. 1:4, renivelando 50 cms de altura en promedio, aplanado con mortero cemento arena de rio 1:3, limpieza interior del pozo, retiro de escombros y azolve fuera de la obra, mano de obra y herramienta y recibir brocal y tapa de	PZA	5.00	0.00	- 5.00	\$3,136.16	-\$ 15,680.80

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/222/16 18 de enero de 2017	<b>DOP-REH- FED-FFI-LP- 222-16</b>	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara".

polietileno en la losa con concreto f'c= 300 kg/cm2 resistencia a los 3 dias con dimensiones de 1.50x1.50 mts y 0.20 mts de espesor.							
000149 suministro y aplicación de pintura para tráfico (líneas continuas) de 10 cm de ancho color blanco incluye: trazo, punteado, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	788.00	0.00	- 788.00	\$8.15	-\$ 6,422.20	
000150 suministro y elaboración de línea discontinua de 10 cm de ancho 3.00 mts de pintado y 6.00 mts de espacio en piso para obras de vialidad incluye: pintura de trafico blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra medido en línea pintada.	ML	123.00	0.00	-123.00	\$8.15	-\$ 1,002.45	
000151 línea de alto de 50 cms de ancho en piso para obras de vialidad incluye. Suministro y elaboración, pintura de trafico color blanco y/o amarillo trazo, limpieza, materiales y mano de obra	ML	49.47	0.00	-49.47	31.57	-\$ 1,561.77	
000152 zona peatonal petatillo con líneas intercaladas de 40c m de ancho en piso, incluye: incluye: pintura de trafico amarilla y/o blanca, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	M2	285.60	0.00	-285.60	83.54	-\$ 23,859.02	
000154 señalamiento horizontal leyenda de "velocidad máxima" incluye. Pintura de tráfico, trazo, limpieza materiales y mano de obra.	PZA	8.00	0.00	-8.00	267.86	-\$ 2,142.88	
000157 leyenda de alto o tope en piso para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	8.00	0.00	-8.00	260.88	-\$ 2,087.04	
000159 flecha sencilla para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de trafico color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	30.00	0.00	-30.00	83.54	-\$ 2,506.20	
000160 flecha mixta para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de trafico color blanco, trazo, limpieza,	PZA	8.00	0.00	-8.00	104.22	-\$ 833.76	

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/222/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 222-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara".

	materiales y mano de obra.						
	000169 suministro y aplicación de pintura para tráfico (líneas continuas) de 10 cm de ancho color blanco incluye: trazo, punteado, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	758.00	0.00	-758.00	\$8.15	-\$ 6,177.70
	000170 suministro y elaboración de línea discontinua de 10 cm de ancho 3.00 mts de pintado y 6.00 mts de espacio en piso para obras de vialidad incluye: pintura de tráfico blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra medido en línea pintada.	ML	138.00	0.00	-138.00	\$8.15	-\$ 1,124.70
	000171 línea de alto de 50 cms de ancho en piso para obras de vialidad incluye. Suministro y elaboración, pintura de tráfico color blanco y/o amarillo trazo, limpieza, materiales y mano de obra	ML	46.33	0.00	-46.33	31.57	-\$ 1,462.64
	000172 zona peatonal petatillo con Líneas intercaladas de 40c m de ancho en piso, incluye: incluye: pintura de tráfico amarilla y/o blanca, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	M2	168.00	0.00	-168.00	83.54	-\$ 14,034.72
	000174 señalamiento horizontal leyenda de "velocidad máxima" incluye. Pintura de tráfico, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	8.00	0.00	-8.00	267.86	-\$ 2,142.88
	000175 leyenda de zona escolar, solo izquierda, y/o solo derecha para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de tráfico color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	2.00	0.00	-2.00	303.08	-\$ 606.16
	000177 leyenda de alto o tope en piso para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	10.00	0.00	-10.00	260.88	-\$ 2,608.80
	000179 flecha sencilla para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de tráfico color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	15.00	0.00	-15.00	83.54	-\$ 1,253.10

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/222/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 222-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara".

000180 flecha mixta para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de tráfico color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	5.00	0.00	-5.00	104.22	-\$ 521.10
000189 suministro y aplicación de pintura para tráfico (líneas continuas) de 10 cm de ancho color blanco incluye: trazo, punteado, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	764.00	0.00	-764.00	\$8.15	-\$ 6,226.60
000190 suministro y elaboración de línea discontinua de 10 cm de ancho 3.00 mts de pintado y 6.00 mts de espacio en piso para obras de vialidad incluye: pintura de tráfico blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra medido en línea pintada.	ML	129.00	0.00	-129.00	\$8.15	-\$ 1,051.35
000191 línea de alto de 50 cms de ancho en piso para obras de vialidad incluye. Suministro y elaboración, pintura de tráfico color blanco y/o amarillo trazo, limpieza, materiales y mano de obra	ML	57.28	0.00	-57.28	31.57	-\$ 1,808.33
000192 zona peatonal petatillo con líneas intercaladas de 40c m de ancho en piso, incluye: incluye: pintura de tráfico amarilla y/o blanca, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	M2	184.80	0.00	-184.80	83.54	-\$ 15,438.19
000194 señalamiento horizontal leyenda de "velocidad máxima" incluye. Pintura de tráfico, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	8.00	0.00	-8.00	267.86	-\$ 2,142.88
000195 leyenda de zona escolar, solo izquierda, y/o solo derecha para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de tráfico color blanco , trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	2.00	0.00	-2.00	303.08	-\$ 606.16
000197 leyenda de alto o tope en piso para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	8.00	0.00	-8.00	260.88	-\$ 2,087.04

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/222/16 18 de enero de 2017	<b>DOP-REH- FED-FFI-LP- 222-16</b>	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara".

000199 flecha sencilla para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de trafico color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	20.00	0.00	-20.00	83.54	-\$ 1,670.80
000200 flecha mixta para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de trafico color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	6.00	0.00	-6.00	104.22	-\$ 625.32
000209 suministro y aplicación de pintura para tráfico (líneas continuas) de 10 cm de ancho color blanco incluye: trazo, punteado, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1,313.00	0.00	- 1,313.00	\$8.15	-\$ 10,700.95
000210 suministro y elaboración de línea discontinua de 10 cm de ancho 3.00 mts de pintado y 6.00 mts de espacio en piso para obras de vialidad incluye: pintura de tráfico blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra medido en línea pintada.	ML	216.00	0.00	-216.00	\$8.15	-\$ 1,760.40
000212 zona peatonal petatillo con líneas intercaladas de 40c m de ancho en piso, incluye: incluye: pintura de trafico amarilla y/o blanca, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	M2	336.00	0.00	-336.00	83.54	-\$ 28,069.44
000214 señalamiento horizontal leyenda de "velocidad máxima" incluye. Pintura de tráfico, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	14.00	0.00	-14.00	267.86	-\$ 3,750.04
000215 leyenda de zona escolar, solo izquierda, y/o solo derecha para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de trafico color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	2.00	0.00	-2.00	303.08	-\$ 606.16
000217 leyenda de alto o tope en piso para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	2.00	0.00	-2.00	260.88	-\$ 521.76
000219 flecha sencilla para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de trafico	PZA	27.00	0.00	-27.00	83.54	-\$ 2,255.58

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/222/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 222-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara".

	color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.						
	000220 flecha mixta para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de tráfico color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	10.00	0.00	-10.00	104.22	-\$ 1,042.20
	000229 suministro y aplicación de pintura para tráfico (líneas continuas) de 10 cm de ancho color blanco incluye: trazo, punteado, material, mano de obra, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	ML	1,313.00	0.00	-1,313.00	\$8.15	-\$ 10,700.95
	000230 suministro y elaboración de línea discontinua de 10 cm de ancho 3.00 mts de pintado y 6.00 mts de espacio en piso para obras de vialidad incluye: pintura de tráfico blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra medido en línea pintada.	ML	216.00	0.00	-216.00	\$8.15	-\$ 1,760.40
	000232 zona peatonal petatillo con líneas intercaladas de 40c m de ancho en piso, incluye: incluye: pintura de tráfico amarilla y/o blanca, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	M2	336.00	0.00	-336.00	83.54	-\$ 28,069.44
	000234 señalamiento horizontal leyenda de "velocidad máxima" incluye. Pintura de tráfico, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	14.00	0.00	-14.00	267.86	-\$ 3,750.04
	000239 flecha sencilla para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de tráfico color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	28.00	0.00	-28.00	83.54	-\$ 2,339.12
	000240 flecha mixta para obras de vialidades incluye: suministro y elaboración, pintura de tráfico color blanco, trazo, limpieza, materiales y mano de obra.	PZA	9.00	0.00	-9.00	104.22	-\$ 937.98
	000277 línea de corte en área de banquetas a base de cimbra común de 10 cms de altura utilizando tubular estructural de 4"x1 ½" incluye: cimbra, fijado de la cimbra con varillas corrugadas del no. 3 a cada 1.50 mts, curado del tubular con material	ML	4,223.70	0.00	-4,223.70	\$17.16	-\$ 72,478.69

**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/222/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 222-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara".

	antiadherente, descimbra y todo lo necesario para su correcta ejecución.						
	000278 emboquillado de 10 cm terminado apalillado a base de mortero cemento-arena de rio prop. 1:4 en colindancia de jardinera con banquetta de 10 cm incluye. Cortar con cincel para escuadrar y retiro del material sobrante a tiro libre fuera de obra.	ML	842.98	0.00	- 842.98	\$42.55	-\$ 35,868.80
	000305 suministro y colocación de pintura de trafico en guarnición de desarrollo de 27 cms incluye: limpieza, material y mano de obra	ML	2,906.54	0.00	- 2,906.54	\$30.25	-\$ 87,922.84
	Estimación 06 Finiquito						
	000244 carpeta asfáltica de 3 cm de espesor promedio compacto con mezcla hecha en planta en caliente de ½" a finos con extendedora y compactada al 95% marshall incluye. Barrido de la superficie, riego de liga con emulsión asfáltica tipo rr-2k a razón de 0.70 lts /m2 tendido de la mezcla asfáltica, compactación metálica y neumática y limpieza gruesa al final de la obra.	M2	2,808.97	2,437.09	- 371.88	\$123.08	-\$ 45,770.99
	000306 nivelación asfáltica de 1 a 2 cm de espesor promedio para nivelar superficie compacto con mezcla hecha en planta en caliente de ½" a finos con extendedora y compactada al 95 % marshal incluye. Barrido de la superficie, riego de liga con emulsión asfáltica tipo rr-2k a razón de 0.70 lt/m2 tendido de la mezcla asfáltica, compactación metálica y neumática y limpieza gruesa al final de la obra	M2	2,808.97	2,437.09	- 371.88	\$89.29	-\$ 33,205.17
	000309 elaboración de proyecto eléctrico para alumbrado público según las bases de diseño del Ayuntamiento de Guadalajara incluye: levantamiento de obra eléctrica existente, análisis y cálculo de cuadro de cargas, elaboración de planos para permisos ante CFE pago de la	LTE	1.00	0.00	- 1.00	\$8,722.95	-\$ 8,722.95

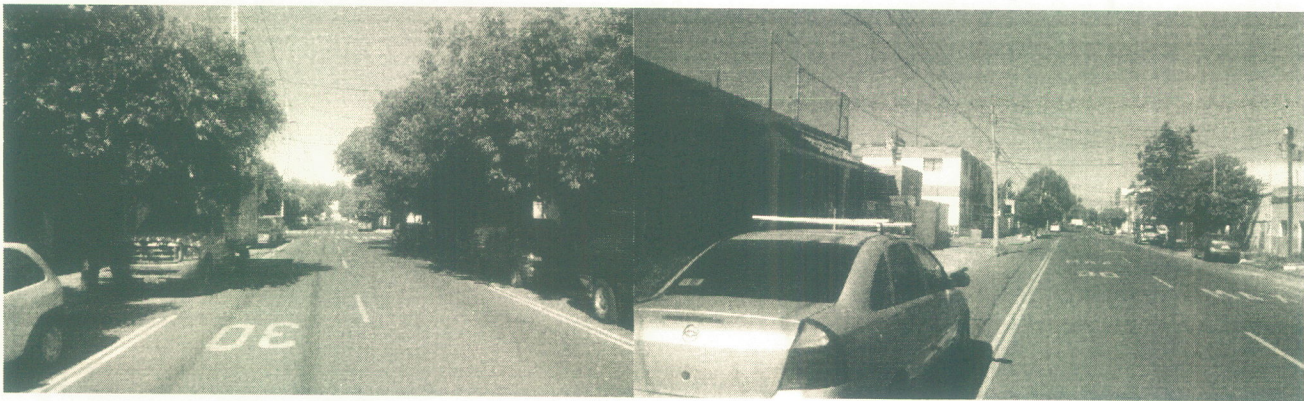


**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/222/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 222-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara".

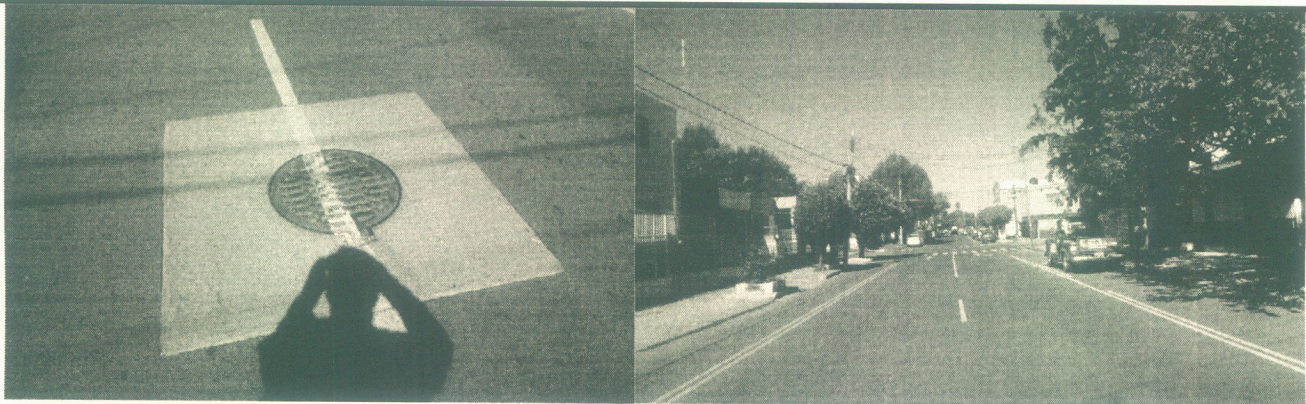
unidad verificadora que avala el proyecto según las normas vigentes de CFE de 10 kva.							
000310 pintura a base de amarillo trafico aplicada a 2 manos en área cebreada (isla) zona de no estacionarse a base de líneas de 13 cm con desarrollo totl de 31.82 mts con dimensiones de 9.00x3.00 mts incluye: limpieza del área, material, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	PZA	239.00	40.00	- 199.00	\$785.29		-\$ 156,272.71
					Subtotal		\$ -988,175.01
					IVA 16%		\$ 158,108.00
					Total		\$ -1,146,283.01

**REPORTE FOTOGRÁFICO DE LA OBRA REALIZADO DURANTE LA VISITA A LA MISMA EL DÍA 22 DE ENERO DE 2018**



**Contraloría Ciudadana | Dirección de Auditoría**  
**Cédula de Observaciones al contrato DOP-REH-FED-FFI-LP-222-16**

Dependencia auditada:	Orden de Auditoría:	Contrato	Objeto de la auditoría:
Dirección de Obras Públicas. Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad.	AOPG/222/16 18 de enero de 2017	DOP-REH- FED-FFI-LP- 222-16	Revisar el proceso de contratación y ejecución de la obra "Repavimentación de calles secundarias en la colonia Blanco y Cuellar, segunda sección, en el Municipio de Guadalajara".



**Recomendaciones**

**Correctiva:**

El Director de Obras Públicas deberá solicitar por escrito a los servidores públicos facultados, para que:

- Se le requiera al contratista el reintegro del recurso indicado, correspondiente a la diferencia de volumen pagado y no ejecutado, con las correspondientes cargas financieras.
- Se remita a éste Órgano Interno del Control la documentación que se detalla en ésta cédula, de conformidad a la normatividad vigente y aplicable.

**Preventiva:**

El Director de Obras Públicas deberá solicitar por escrito a los servidores públicos facultados, para que:


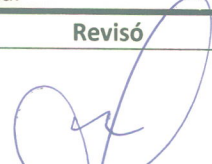

- Se instruya a los supervisores de obra, para que verifiquen que los trabajos se realicen conforme a lo pactado en los contratos correspondientes, así como a las especificaciones, normas técnicas y catálogo de conceptos, con especial atención el tiempo programado para la realización de los trabajos.
- Una vez validados y conciliados los generadores de cada estimación, se envíen oportunamente a éste Órgano Interno de Control, dentro del plazo establecido en la normatividad vigente y aplicable.

**Solventación**

En espera de respuesta.

**Conclusión**

Estatus de las observaciones: En espera de respuesta.

Elaboró	Revisó	Autorizó
 <b>EDUARDO ROMERO GARCIA</b>	 <b>MTRA. MA. GUADALUPE TRINIDAD CASTELLANOS GUTIÉRREZ</b>	 <b>MTR. LUIS ENRIQUE GUTIÉRREZ VALADEZ</b>
<b>AUDITOR</b>	<b>JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA</b>	<b>DIRECTOR DE AUDITORÍA</b>